ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO BS-F-26	
		FECHA 08-02-2019	VERSIÓN V.4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIA ELENA SERNA GALLO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	43.264.324	CONTRATO No.	422-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 AL 31 DE AGOSTO DE 2019 ✓		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLÍN - PAZ Y RECONCILIACIÓN		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	Se desarrolla las actividades propias de la reincorporación a partir de la identificación de las metodologías y demás lineamientos definidos. Se orienta a las personas que integran dicho proceso en Medellín y el área metropolitana, a fin de acceder a los beneficios económicos y sociales, la identificación de las necesidades e intereses de los PR en cuanto a la formación académica, formación para el trabajo y desarrollo humano, empleabilidad, salud, vivienda y seguridad, buscando una posible vinculación y articulación interinstitucional.
2. Concertar las actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, con la población objeto, de acuerdo a sus características y a las condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, incluyendo a sus familias y a la comunidad local, que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	Se realiza actividad grupal con los PR participando en la jornada de socialización del Compes 3931 y resolución 2536 de 2019 referente a los beneficios económicos; actividad desarrollada en el SENA.
3. Implementar y desarrollar cada una de las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	A los PR asignados se le aporta información referente al programa de Reincorporación y demás beneficios establecidos en los acuerdos de paz, identificando posible asesoría y acompañamiento. Se realiza gestión de portabilidad en la Nueva EPS y entrega de carta para afiliación para de bebe recién nacida Se diligencia la matriz de ficha de reincorporación con información detallada de los PR asignados. Reporte de base de afiliación a salud verificada en el Adres, a fin de garantizar la afiliación a salud. Se realiza acta de seguimiento con la profesional RIII. Seguimiento de 1 PR que continua en el proceso de la estrategia de empleabilidad plan tutor con Sodexo. Reporte de los PR que están vinculados en formación académica en Cepar y CIER. Aplicación de 5 Registro Nacional de Reincorporación.
4. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	PR y familia participan en el proceso de validación académica en el Cepar, a fin de avanzar en la ruta educativa Socialización de la estrategia Ciudadanía Digital, a fin que la población y su familia puedan acceder a formación complementaria.
5. Facilitar el acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	Remisión de PR para asesoría y gestión del proyecto productivo con Innpulsa. Apoyo en la convocatoria de los PR para participar socializar la resolución 2536 de 2019 a fin que puedan acceder a la asignación mensual. Postulación de 2 PR para el proyecto de Liderazgo de Mujeres. Actualización en el área financiera de números de cuenta por medio de certificaciones bancarias, a fin de acceder a la asignación mensual.
6. Aportar en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, así como a los Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad local, que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	Remisión de información de caracterización de necesidades de contrato de aprendizaje, para PR que adelantan formación técnica. Diligenciamiento de matriz de percepción de movimiento y matriz de testimonios.
7. Realizar visitas domiciliarias y visitas institucionales de acuerdo a las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos y Programas implementados por la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	Se realizó visitas a la casa del común partido FARC, haciendo acompañamiento a quienes avanzan en la ruta educativa con la Corporación CIER y demás temas de reincorporación. Acompañamiento a los PR que adelantan formación académica en Cepar, CIER y Politécnico Mayor. Acompañamiento en exposición de temas de interés en los proyectos productivos en la facultad de Minas de la Universidad Nacional.
8. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Se realiza el proceso de fidelización de la información ingresando al SIR registro de cédula de ciudadanía afiliación a salud, certificados académicos y de bachiller de PR asignados que aportan información. Se realiza registro de asistencia en planilla física y digitación en SIR de los PR que participan en las diferentes actividades desarrolladas en el marco de la reincorporación. Aplicación de 5 Registro Nacional de Reincorporación.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIA ELENA SERNA GALLO
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	43.264.324
CONTRATO No.	422-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 AL 31 DE AGOSTO DE 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLÍN - PAZ Y RECONCILIACIÓN

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

9 Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Se hace entrega de las planillas físicas de reporte de asistencia, previa digitación en SIR.
10 Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se asiste a diferentes reuniones y actividades convocadas por el equipo de trabajo ARN, entre ellas: Reunión con el equipo de facilitadores de reincorporación y reintegración, socializando la transferencia de conocimientos de ISVIMED, DGRED y Buen Comienzo. Confirmación de asistencia para el V encuentro de capacitaciones de la brigada de emergencia con la ARN. Participación en la mesa social en el tema de Educación. Participación en jornada cultural ARN en actividad de Cine.
11 Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Día de disponibilidad para la atención y apoyo a los PPR y PR de Paz y Reconciliación. Entrega de registros de planillas de asistencia e informes. Demás comunicación e información establecida disponible en el correo institucional mariaserna@reincorporacion.gov.co
Cumplimiento de las obligaciones generales contenices en el contrato.	Se dio cumplimiento a las obligaciones generales y las demás contenidas en el contrato.

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

María Elena Serna
MARIA ELENA SERNA GALLO

NOMBRE(S): Paulo Serna.

Fecha VcBo: 02-09-19.

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"